ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

"COMERCIAL TURBOENGINE CIA. LTDA."

En la ciudad del Quito capital de la República del Ecuador, hoy a los **31 días del mes de Marzo del 2018,** en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Eloy Alfaro 77 y De Los Eucaliptos; comparecen los socios: Darío Javier Barragán Martínez, Elena Janneth Barragán Martínez que representan el cien por ciento del capital social de la compañía.

1. **Conocer y Aprobar el Informe de Gerencia del Año 2017.**
2. **Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017.**

Preside la Junta General, el Señor: Renato Benjamín Barragán Martínez como Presidente; y, actúa como Secretaria la Señorita Alexandra Criollo , la misma que manifiesta que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía.

Inmediatamente presidencia solicita a la señorita Secretaria se proceda al tratamiento del orden del día objeto de la presenta Junta Ordinaria.

ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y Aprobar el Informe de Gerencia del Año 2017.

Se procede al tratamiento del primer punto del día, toma la palabra el Sr. Darío Javier Barragán Martínez, socio, quien da lectura al Informe de Gerente, se procede a analizar al mismo y se concluye que dado a los esfuerzos hechos por la gerencia se ha obtenido como resultado una utilidad para la compañía.

Los socios de la compañía por unanimidad aprueban el Informe de Gerente presentado.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017.

Se procede al tratamiento del segundo punto del día, para los cuales el Señor Representante Legal pone a consideración de los socios el Estado Financiero del año 2017, se procede a realizar un análisis de las cifras del Estado Financiero, los mismos que son aprobados por unanimidad de la junta.

Para constancia firman los socios concurrentes:

DANIELA FERNANDA VILLAGOMEZ BONILLA
GERENTE GENERAL

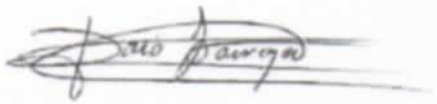

DARÍO JAVIER BARRAGÁN MARTÍNEZ
SOCIO

ELENA JANNETH BARRAGAN MARTINEZ
SOCIO

ALEXANDRA ELIZABETH CRIOLLO RODRIGUEZ
SECRETARIA